



INFORME EJECUTIVO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL OCTUBRE DE 2022

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	CDP POR COMPROMETER	OBLIGACIONES	PAGOS	APROPIACIÓN DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN
GASTOS DE PERSONAL	36.400.208.000	28.195.910.292	8.204.297.708	28.193.784.725	28.193.784.725	-	77,46%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	15.445.389.412	12.567.398.206	348.221.130	9.992.861.744	9.938.020.112	2.529.770.076	81,37%
TRANSFERENCIAS	56.483.073.109	46.465.228.189	3.782.886.925	31.765.812.476	31.765.812.476	225.322.014	82,26%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	252.000.000	252.000.000	-	252.000.000	252.000.000	-	100,00%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	108.580.670.521	87.480.536.687	12.335.405.763	70.204.458.944	70.149.617.313	2.755.092.090	80,57%
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	53.618.616	-	-	-	-	53.618.616	0,00%
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	53.618.616	-	-	-	-	53.618.616	0%
IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE DEFENSA JURIDICA A NIVEL NACIONAL	13.983.495.196	11.724.290.489	269.517.500	7.716.900.129	7.636.078.562	1.989.687.207	83,84%
TOTAL INVERSIÓN	13.983.495.196	11.724.290.489	269.517.500	7.716.900.129	7.636.078.562	1.989.687.207	83,84%
TOTAL PRESUPUESTO	122.617.784.333	99.204.827.176	12.604.923.263	77.921.359.074	77.785.695.875	4.798.397.913	80,91%

Fuente: SIIF-Nación

Elaboró: Jennifer Medina Sáenz

Los recursos asignados a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, para la vigencia fiscal 2022, ascienden a la suma de \$120.121 millones, distribuidos en gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión, los cuales se ejecutan con una periodicidad mensual, señalados en el cuadro anterior. Esta apropiación aumentó en un 27% frente a la apropiación vigente en 2021.

En los meses de febrero y de septiembre respectivamente, se realizó una adición al presupuesto en el rubro de Sentencias y Conciliaciones por valor un valor total de \$2.497.017.474, quedando una apropiación vigente a la fecha por valor de \$122.618 millones.

La ejecución presupuestal (por compromisos) al cierre del mes de octubre de 2022, alcanzó un 80.91%, es decir \$99.205 millones, entre los cuales se encuentran algunos contratos suscritos con vigencias futuras.

A continuación, se describe el detalle de los rubros que conforman el presupuesto de la Agencia:

GASTOS DE PERSONAL

En esta cuenta, la apropiación presupuestal vigente es de \$36.400 millones, al cierre del mes de octubre se ejecutó a nivel de compromisos el 77.46% correspondiente a \$28.196 millones; por concepto del pago del salario, contribuciones y gastos inherentes a la nómina, remuneraciones no constitutivas de factor salarial y liquidación de prestaciones sociales de los funcionarios y exfuncionarios de la Agencia.

En cuanto a las obligaciones, se ejecutó al mes de octubre el 77.46% (\$28.194 millones), que corresponden a los compromisos causados por los conceptos justificados anteriormente.

Recepción correspondencia Calle 16 N° 68 d - 89 Bogotá, Colombia

Sede Administrativa y Oficina Atención al Ciudadano Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Carrera 7 # 75- 66

Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 255 8955 www.defensajuridica.gov.co



ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

En esta cuenta, la apropiación presupuestal vigente es de \$15.445 millones, al cierre del mes de octubre, se ejecutó a nivel de compromisos el 81.37% por valor de \$12.657 millones, a través de los cuales se financian los gastos generales de la entidad como: arrendamiento de la sede, arrendamiento de equipos de cómputo, servicio público de transporte terrestre automotor especial, canales de comunicación, centro de datos, correo, el software de la nómina, vigilancia, aseo y cafetería, servicios públicos, plan de bienestar de la Agencia, viáticos y gastos de viaje.

Los contratistas son principalmente los abogados que asumen la defensa en los procesos más cuantiosos en contra del Estado. Igualmente se contrataron los servicios de soporte técnico y funcional extendido de los módulos del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), así como los profesionales y técnicos que apoyan a la Secretaría General y a las demás dependencias de la Agencia.

El valor comprometido en Adquisición de Bienes y Servicios con cargo a vigencias futuras corresponde a los contratos de: correo, arrendamiento de la sede, aseo y cafetería, servicio público de transporte terrestre automotor especial, servicio de centro de contacto, gestión documental, servicios de centro de datos y seguridad perimetral, seguridad y vigilancia, alquiler de equipos de cómputo, servicio de conectividad, servicio de mesa de ayuda de tecnología, convenio suscrito con la UNP, soporte técnico y funcional extendido (SIGEP), exámenes médicos, suministro de tiquetes aéreos y el servicio de vigilancia, seguimiento y control de los procesos judiciales del país, por un valor total de \$4.476 millones.

En cuanto a las obligaciones, se ejecutó al mes de octubre el 64.70% (\$9.993 millones), que corresponden a los compromisos causados por los conceptos justificados anteriormente.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

En esta cuenta, la apropiación presupuestal vigente es de \$56.483 millones, los cuales corresponden a la financiación de la Defensa de los Intereses del Estado en Controversias Internacionales, Otras Transferencias – Distribución Previo Concepto (DGPPN), Incapacidades y Licencias de Maternidad y Paternidad y Fallos Judiciales, Decisiones Cuasijudiciales Soluciones Amistosas Sistema Interamericano De Derechos Humanos.

Al cierre del mes de octubre, se ejecutó a nivel de compromisos el 82.26% por valor de \$46.465, a través de los cuales se financian los gastos por concepto de los contratos suscritos con firmas de abogados nacionales e internacionales para defender al Estado colombiano ante los tribunales internacionales, así como el equipo de defensa ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y los viáticos de gastos de viaje propios de la defensa internacional, de igual manera las incapacidades y las licencias de maternidad y paternidad y los fallos derivados de los casos de derechos humanos que a la entidad le corresponda realizar el pago en términos monetarios.

En cuanto a las obligaciones, se ejecutó al mes de octubre el 56.24% equivalente a \$31.766 millones correspondiente al pago del rubro de defensa de los intereses del estado y de incapacidades y licencias de maternidad y paternidad.





GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA

En esta cuenta, la apropiación presupuestal vigente es de \$252 millones correspondiente a la Cuota de Fiscalización y Auditoría y conforme a lo ordenado mediante la Resolución No. 0016 del 07 de octubre de 2022 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a la Agencia le corresponde pagar un valor total por este concepto de \$252.857.679, por lo tanto, en el mes de octubre se realizó un pago parcial por valor de \$252 millones y se están adelantando los trámites de traslado presupuestal requeridos, para contar con la apropiación disponible y realizar el pago del saldo por valor de \$857.679, en el mes de noviembre.

APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS

En esta cuenta, la apropiación presupuestal vigente es de \$54 millones correspondiente a servicio de la deuda pública interna, por concepto de los procesos judiciales que se adelantan en contra de la Agencia, con el fin de poder atender estos posibles fallos. Al cierre del mes de octubre, no se ejecutaron compromisos ni obligaciones por este concepto.

REZAGO PRESUPUESTAL

Para el cierre de la vigencia 2021, la Agencia no constituye Rezago Presupuestal, ya que todos los compromisos y las obligaciones fueron cancelados durante este periodo.

INVERSION

El presupuesto de inversión asignado para la vigencia 2022 es de \$13.983 millones, el cual es destinado para financiar la implementación del proyecto “Fortalecimiento de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado de Colombia”, con recursos provenientes del Contrato de Préstamo BID 4922/OC-CO firmado el 28 de enero de 2020 y elegible el 30 de marzo del mismo año.

Con corte al 31 de octubre de 2022 se han comprometido recursos por \$11.724 millones, equivalentes al 83.84% del presupuesto asignado, de los cuales \$3.865 millones corresponden a vigencias futuras aprobadas en las vigencias 2020 y 2021.

Por otra parte, se registraron obligaciones por valor de \$7.717 millones, equivalentes al 55.19% y pagos por un valor de \$7.636 millones, equivalentes al 54.61% del presupuesto asignado.





EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INVERSIÓN (cifras en COP)				
Rubro	Producto	Actividad	Compromisos	Pagos
C-1205-0800-3-0-1205007-02-01	Documentos de planeación	Diseñar e implementar el modelo integral de gestión por resultados para la prevención y la defensa jurídica	132.625.000,00	98.875.000,00
		Diseñar e implementar el modelo de arquitectura de datos	260.018.523,00	223.013.987,00
C-1205-0800-3-0-1205005-02-01	Documentos de lineamientos técnicos	Realizar el diagnóstico y optimización del portafolio actual de productos y servicios	2.743.765.372,61	1.856.798.844,61
		Diseñar e implementar la herramienta para la gestión de grupos de interés	587.095.107,38	422.245.973,41
C-1205-0800-3-0-1205008-02-02	Servicio de información en materia de defensa jurídica	Diseñar e implementar nuevos módulos de Ekogui	1.469.363.792,67	1.209.323.511,67
		Diseñar e implementar el tablero de control, modelo de analítica, calidad de datos y herramienta de georreferenciación	1.314.847.257,00	891.618.563,00
		Desarrollar e implementar la arquitectura de integración e interoperabilidad	366.940.298,00	228.338.740,00
		Diagnosticar, optimizar e implementar la estrategia de conocimiento	1.472.193.999,00	637.999.999,00
		Desarrollar protecciones de ciberseguridad	1.488.255.517,12	1.027.349.604,45
		Ejecutar el Plan de adquisiciones de infraestructura y servicios TIC	805.174.263,00	259.286.263,00
C-1205-0800-3-0-1205007-02-03	Documentos de planeación	Brindar soporte para la administración, evaluación y auditoría del programa	1.084.011.359,00	781.228.076,00
TOTALES			11.724.290.488,78	7.636.078.562,14

A continuación, se presenta la ejecución por actividad, compromisos y pagos, correspondiente al rubro de Inversión:

Elaboró: Jennifer Medina Sáenz
Revisó: Angela María González Arboleda